



Exp: 22.686.

126038

memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO

un MODELO DE UTILIDAD,
por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

D. Jaime CARRE FABRA, y
D. Ricardo LOPEZ BELTROL
(de nacionalidad españoles)

RESIDENCIA Y DOMICILIO

BARCELONA - 15.
Llansá, 33

OBJETO

"DISPOSICION PARA LA UNION DE ELEMENTOS
DESTINADOS A FORMAR MUEBLES".

=====

126038

30



- 1.-

1

El presente modelo de utilidad se refiere a una disposición para la unión de elementos destinados a formar muebles, es decir, para solidarizar entre sí los diversos elementos o piezas paralelepípedicas rectangulares, que, como es conocido, forman hoy día numerosos muebles, que merced a tal disposición pueden acoplarse a las más variadas y reducidas dimensiones de los alojamientos, y también permite la ampliación sucesiva de los muebles de que se disponga, según vaya siendo necesario.

5

10

La característica esencial de la disposición que se reivindica es que cada uno de esos cuerpos paralelepípedo rectangulares, tienen, en sus partes superior e inferior, dos salientes laterales, listones o prolongaciones de los cuadradillos que forman sus aristas, por intermedio de los cuales se superponen, y para realizar la unión, en el hueco que así queda entre elementos superpuestos, se encaja un pieza que impide el desplazamiento relativo de aquellos. Para los elementos superiores, o que de momento no vayan a tener otros encima, la unión entre esos listones o salientes adyacentes, es decir, de dos elementos en contacto lateral, se realiza por una pieza de sección en U de ángulos rectos, montada sobre ellos, es decir con un ala a cada lado.

15

20

25

En la parte inferior, de modo análogo, los salientes quedan montados en huecos en escuadra, dispuestos al efecto en el zócalo que soporta y arma el mueble.

La disposición que se reivindica, como se aprecia por la descripción reseñada, tiene la enorme ventaja de que

126038



- 2. -

1 al constituir un mueble, formado por numerosos elementos, éstos quedan solidarizados entre sí, de modo que aunque alguno de ellos quede incluso vacío, está perfectamente sujeto y encajado en el conjunto, sin que puedan tener lugar
5 los movimientos relativos que hoy perjudican el uso de tales muebles compuestos.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse elementos destinados a formar muebles, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados,
10 para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los elementos para muebles
15 que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno
20 limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 muestra en sección en alzado el acoplamiento entre dos elementos superpuestos.

25 La fig. 2, de modo análogo, corresponde a la unión entre las partes superiores de elementos.

La fig. 3 ilustra como se efectua la unión en la

126038

30



- 3.-

1

parte inferior entre elementos mediante el zócalo que le soporta.

Las figs. 4 y 5 esquematizan vistas frontales de elementos sencillos y dobles de diferentes alturas.

5

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

10 Cuando se trate de elementos superpuestos 1 y 5 (fig. 1), los salientes 2 y 4 de ellos dejan un espacio para la pieza 3 de ensamble, que realiza el acoplamiento.

15 Si esos salientes son de la parte superior, como se indica en 8 (fig. 2), es decir, si van dispuestos a continuación de los techos 7 y 9, la unión se realiza mediante la pieza en U 6, que constituye el remate de los copetes adyacentes.

20 La parte inferior de los elementos pueden disponerse sobre un zócalo 12, que tenga la forma que se indica en 11 (fig. 3), para que descansen en ellos los salientes 13 de los correspondientes elementos. A esa parte del zócalo puede corresponder también el borde inferior 10 de una puerta.

25 En 14 y 15 se esquematizan armarios de dos y un cuerpo, y en 16 y 17 de modo análogo otros de mayor tamaño; sólo con el fin de indicar la amplitud de formas a que antes nos hemos referido.

Por ejemplo: un armario se puede componer de ele

126038

30



- 4. -

1
mentos acoplables de diferentes cuerpos, de medidas 42-84-
126 y 168 de alto y 50 y 100 de ancho acoplados en una de
sus variaciones, mediante unos listones de madera, metáli-
cos o plástico adecuado, que se colocan entre los distintos
5 elementos en la forma que indica la fig. 1, completándose
la unión mediante una pieza metálica en forma de U inverti-
da, colocada en la forma que aparece representada en la fi-
gura 2.

10 El mueble puede formarse por un conjunto de
diferentes cuerpos, que teniendo los dos anchos reseñados
de 50 y 100 cms., tienen diferentes alturas, así hay cuer-
pos de un metro sesenta y ocho, otros de un metro veinti-
seis, otros de ochenta y cuatro y otros de cuarenta y dos
centímetros. Pueden pues acoplarse, según el ancho y alto
15 que se desée, los diferentes cuerpos.

20 Tales medidas se consideran las más aconse-
jables, pero como se ha indicado, dentro de unas proporci-
ones semejantes pueden construirse armarios a base de otras
dimensiones, con el sistema de acoplamientos antes explica-
do, para sostener la solidez del conjunto, lográndose una
grandísima variedad de combinaciones, según las necesidades
del usuario.

25 Además, de acuerdo con lo antes descrito,
la base del armerio puede estar constituida por un zócalo
de una altura variable, desde un centímetro hasta veinte,
para lograr con ello, si el usuario lo desea, poder llegar
hasta el techo de la habitación, o altura requerida.

- - - - -



30 NOV 1966

126038

1

N O T A.-

=====

5

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

10

1.- Disposición para la unión de elementos destinados a formar muebles, caracterizada porque los extremos superior e inferior de los elementos presentan salientes, que prolongan sus laterales, que al superponerse dichos elementos determinan huecos paralelepípedicos rectangulares, en los que se alojan piezas de la misma forma que les solidariza entre sí.

15

2.- Disposición, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los salientes superiores de los laterales de elementos adyacentes, que quedan en contacto en la parte superior del mueble, se abarcan y unen entre sí por piezas en U de ángulos rectos.

20

3.- Disposición, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los salientes inferiores de los elementos que forman la base del mueble, descansan en los huecos de piezas en escuadra, que forman parte del zócalo soporte del conjunto del mueble.

25

4.- Disposición para la unión de elementos destinados a formar muebles.

Según se describe y reivindica en la presen-

126038

30



- 6.-

1

te memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid, a 30 de Noviembre de 1966.

CARLOS ROEB

10

15

20

25

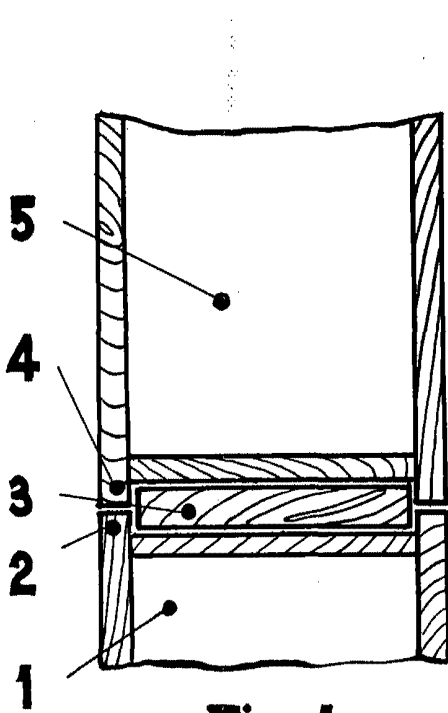


Fig. 1.

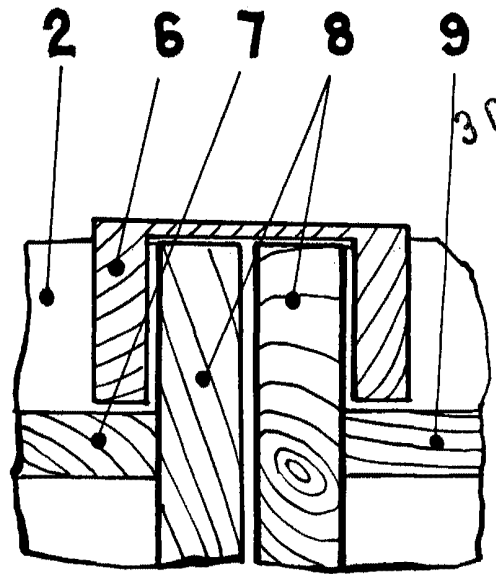


Fig. 2.

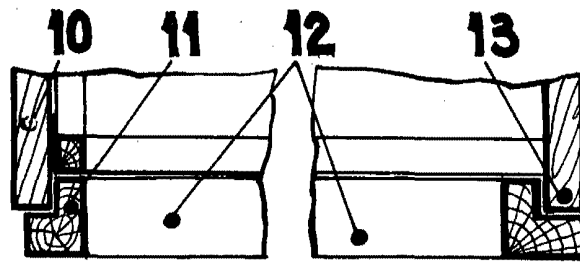


Fig. 3.

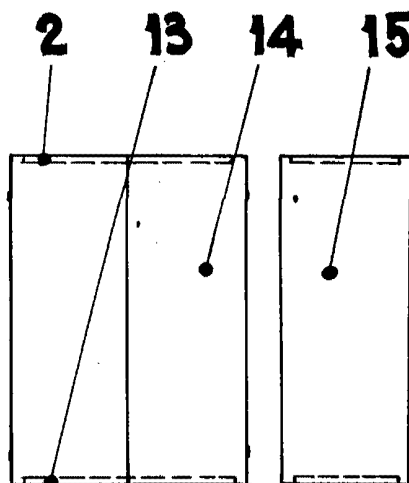


Fig. 4.

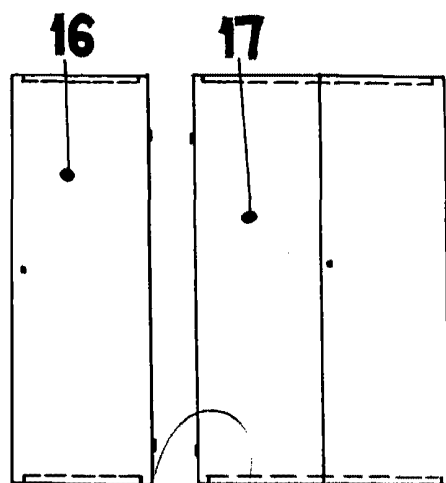


Fig. 5.

ESCALA VARIABLE
LOS ROEB